

MINISTERIO DEL INTERIOR

19839 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995),

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.-Los interesados dirigirán su solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), C/ Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 25 de octubre de 2006.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

ANEXO I

Plazas convocadas

N.º orden: 1 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Madrid.

N.º orden: 2 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia

Civil. Zona de Galicia. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: A Coruña.

N.º orden: 3 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Madrid. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Madrid.

N.º orden: 4 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Castilla-La Mancha. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Toledo.

N.º orden: 5 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de la Comunidad Valenciana. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Valencia.

N.º orden: 6 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Castilla y León. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: León.

N.º orden: 7 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Cataluña. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Barcelona.

N.º orden: 8 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Aragón. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Zaragoza.

N.º orden: 9 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Andalucía. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Sevilla.

N.º orden: 10 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona del País Vasco. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Vitoria.

N.º orden: 11 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de las Islas Canarias. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

N.º orden: 12 Centro Directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Zona de Extremadura. Técnico de Prevención A. N.º de plazas: 1. Nivel: 26. Complemento Específico: 9.748,80 euros. Localidad: Badajoz.

Requisitos de participación establecidos en la RPT (base primera)

Administración: AE (Administración del Estado).

Grupo s/ art.º 25 Ley 30/84, de 2 de agosto: AB.

Adscripción a Cuerpos: personal Estatutario de la Seguridad Social, regulado en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a los Cuerpos y Escalas de la Administración, excepto los Sectores de la Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Titulación Universitaria de primer o segundo ciclo.

Titulo/Capacitación funciones preventivas de nivel Superior.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa	
NRP:		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de Trabajo:	Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha("BOE de") Para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro Directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:	Localidad y Provincia:	

Enadede 2006.

Firma del Interesado,